INFORME DE EVALUACIÓN O VERIFICACION DE REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MM-043 DE 2024

A los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10:05 A.M., se reunieron las siguientes personas: HILDEBRANDO CASTRO NIÑO, Secretario De Infraestructura, y LUIS ALIRIO GARZON OCHO, R/L Representante Legal Sycoa (Asesor externo), con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de invitación mínima cuantía, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ", con un presupuesto oficial de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS. ($35.999.950,00) M/CTE y plazo de ejecución de OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del acta de iniciación.

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en el acta de cierre correspondiente al proceso en mención, se recepciono (01) propuesta, de la cual la entidad procederá a verificar el valor, así:

ORDEN	PROPONENTE	VR. PROPUESTA
1	SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE	$ 35.999.950,00

La propuesta presentada por la SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE, Con NIT 6760986-9 identificado con cedula de ciudadanía N° 6760986 expedida en Tunja, es la única propuesta:

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Reparación de figuras grandes navideñas existentes incluye (cambio de manguera led, amarres plásticos, cables de potencia y soldadura)	UN	6	585.000	3.510.000
2	Instalación de figuras existentes funcionales	UN	36	58.500	2.106.000
3	Instalación de extensiones existentes funcionales	UN	10	41.600	416.000
4	Suministro e instalación luz lineal led de 100 metros	UN	20	162.500	3.250.000
5	Suministro e instalación cinta neoflex led	ML	400	11.050	4.420.000
6	Suministro e instalación de cable duplex 2*12 rollo x100m	UN	5	539.500	2.697.500
7	Suministro de amarres plásticos de 10cm bolsa x100	UN	35	11.050	386.750
8	Suministro de amarres plásticos de 25cm bolsa x100	UN	10	37.700	377.000
9	Suministro e instalación cable de potencia para manguera	UN	8	31.150	249.200
10	Suministro de cinta aislante rollo	UN	5	16.900	84.500
11	Suministro e instalación de bola de fuego artificiales de 1 metro de diámetro led	UN	5	403.000	2.015.000
12	Suministro e instalación de malla estilo telaraña de 1 metro	UN	7	312.000	2.184.000
13	Suministro de reflector multicolor de 100w	UN	10	175.500	1.755.000

14	Suministro e instalación de cortina led inteligente multicolor de 3 x 2	UN	3	565.500	1.696.500
15	Suministro e instalación de manguera led de tres vías por 32 led	ML	350	10.950	3.832.500
16	Suministro e instalación de extensión luz industrial x10 m	UN	20	110.500	2.210.000
17	Suministro e instalación de cortina led de 6x3	UN	10	312.000	3.120.000
18	Suministro e instalación de cortina led de 6x2	UN	6	195.000	1.170.000
19	Suministro e instalación sistema de control encendido y apagado vía remota wifi	UN	2	260.000	520.000
TOTAL					**35.999.950**

Observaciones: la propuesta económica cumple con los requisitos solicitados.

El Valor total de la oferta es de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS. ($35.999.950,00) M/CTE.

Se procede a verificar propuesta:

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Presenta	X	
Garantía de seriedad de la oferta	Aseguradora solidaria de Colombia Póliza N° 600-47-994000074064.	X	

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
certificado de existencia y representación legal	N/A	N/A	
certificación del revisor fiscal	N/A	N/A	
cédula de ciudadanía	6760986 expedida en Tunja.	X	
conformación del proponente plural	N/A	N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Anexa planilla de seguridad social N° 31382456 correspondiente al mes de octubre.	X	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	6760986241113220142 (13/11/2024)	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	257960137 (13/11/2024)	X	
certificado de antecedentes judiciales	(13/11/2024)	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	105027814 (13/11/2024)	X	

certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal	AYQF7NSDBM (07/11/2024)	X	
registró único tributario de la Dian (Rut)	6760986-9	X	
formatos criterios de desempate	anexa	X	
autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta	X	
acreditación Mipyme	anexa	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero Eléctrico o Electromecánico o Civil o Ingeniero de transportes y vías o afín, con una experiencia mínima de cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Para perdonas Jurídicas, si el representante legal no cumple con los requisitos exigidos, la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla con los requisitos exigidos anteriormente. Anexar copia de la tarjeta profesional y vigencia de la misma.	SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE 6760986 expedida en Tunja. INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS MP 01195-0332 Expedida el 24/10/1995, vigente 02/11/2024.	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber ejecutado cinco (5) contratos cuyo objeto esté relacionado con alumbrado navideño, la sumatoria de las cuantías supere cuatro veces el presupuesto oficial en SMMLV, tres (3) de los contratos debe incluir suministro e instalación de iluminación navideña.	**CONTRATO 1** Contrato de prestación de servicios No. MO-MC-2017-050. Cuyo objeto es “SUMINISTRO E INSTALACION DE INSUMOS DE ORNATO PARA ALUMBRADO NAVIDEÑO E INSTALACION DE REFLECTORES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL MUICIPIO DE OICATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, Por un valor de $ 20.613.900 SLMMV (27,94) SLMMV Anexa: copia contrato acta de recibo final y Acta de liquidación. **CONTRATO 2** Contrato de Obra No. 098 de 2020 cuyo objeto es “DECORACION E ILUMINACION NAVIDEÑA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMABOYACÁ”. Por un valor de $ 19.076.850 (21,73) SLMMV Anexa: Copia	X	

	de contrato, acta de recibo final, acta de liquidación. **CONTRATO 3** Contrato de obra No. 181-2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO Y MNO DE OBRA PARA LA ILUMINACION NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE UMBITA- BOYACÁ". Por un valor de $ 25.375.000,00 (27,92) SLMMV Anexa: Copia de acta de inicio, acta de recibo final, acta de liquidación. **CONTRATO 4** Contrato de Obra No. 006 de 2021 cuyo objeto es "DECORACION E ILUMINACION NAVIDEÑA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA-BOYACÁ". Por un valor de $ 24.608.750 (27,08) SLMMV Anexa: Anexa copia de contrato, adicional N° 1, acta de inicio, acta de recibo final y acta de liquidación. **CONTRATO 5** Contrato de obra pública N° MS-SAMC-009-2023 cuyo objeto es "EXPANSIÓN Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE SORACÁ - BOYACÁ". Por un valor de $ 156.001.004 (134,48) SLMMV Anexa: Acta de inicio, acta de recibo Final y acta de liquidación.		

Se procede a verificar la capacidad técnica:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
DIRECTOR DEDICACIÓN: 50%	SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE C.C 6760986 Expedida en Tunja.	X	

	Ingeniero en transporte y vías M.P 01195-0332 Expedida 24/10/1995, vigencia 02/11/2024.0020 **Contrato N° 1** Contrato de obra pública N° MS-SAMC-009-2023 "EXPANSIÓN Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE SORACÁ - BOYACÁ". Por un valor de $ 156.001.004 (134,48) SLMMV Anexa: Acta de inicio, acta de recibo Final y acta de liquidación. **Contrato N° 2** Contrato de obra N° MS-SAMC-012-2021 "RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SORACA – BOYACÁ – PRIMERA ETAPA". Anexa copia de contrato, acta de recibo final, acta de liquidacion. **Contrato N° 3** Contrato Nº SAMC-006-2021 "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ALGUNOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA - BOYACÁ". Anexa copia de contrato, acta de recibo final y acta de liquidación. **Contrato N° 4** Contrato N° SA-MO-2018-05 "MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OICATÁ BOYACÁ". Anexa copia de contrato, adicional N° 1, adicional N° 2, acta de recibo final, acta de liquidación. Anexa carta de compromiso como director de obra con disponibilidad del 50%.		
RESIDENTE DEDICACIÓN: 100%	FREDY ROBLES CELY	X	

	C.C 7226707 expedida en Duitama. Ingeniero electromecánico M.P BY250-36108 Expedida 04/02/2002 vigencia 06/08/2024. Contrato N° CMC 019 DE 2016 "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ". Anexa copia de contrato, acta de liquidación. Anexa carta de compromiso como Residente con disponibilidad del 100%.		
TÉCNICO ELECTRICISTA DEDICACIÓN: 50%	JOSÉ HÉCTOR DAZA PARRA C.C 6774216 Expedida en Tunja. Técnico electricista MTE 53096 Expedida 21/01/2014 Vigencia 08/11/2024. Certificación expedida por SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE como técnico electricista en el proyecto "MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OICATA BOYACÁ" Certificación expedida por SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE como técnico electricista en el proyecto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OICATA, BOYACÁ" Anexa carta de compromiso como Técnico electricista con disponibilidad del 50%.	X	

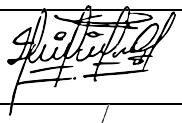
Estudiada y analizada la propuesta presentada por SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE, Con NIT 6760986-9 identificado con cedula de ciudadanía N° 6760986 expedida en Tunja, CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MC-MM-043 DE 2024.

Observaciones:

PRIMERA: se recomienda adjudicar el contrato a la SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE, Con NIT 6760986-9 identificado con cedula de ciudadanía N° 6760986 expedida en Tunja, por ser la más conveniente para el municipio, según los términos establecidos en la invitación.

SEGUNDA: El presente documento deberá ser publicado para que realicen las observaciones a que haya lugar, en los términos dispuestos en el proceso y en el decreto 1082 de 2015.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE	
NOMBRE: HILDEBRANDO CASTRO NIÑO CARGO: Secretario De Infraestructura	**FIRMA:** 
NOMBRE: LUIS ALIRIO GARZON OCHOA. CARGO: R/L Sycoa Asesor contratación	**FIRMA:** 